

La UGR confía en mantener a los 8 profesores cuyo trabajo peligra

El delegado del rector señaló que espera que el problema de estos docentes afectados por la eliminación de la oferta de empleo público se solucione antes de final de año



El delegado del rector aseguró que están negociando para encontrar una solución.

ARCHIVO

R.A. / MELILLA

El delegado del rector de la Universidad de Granada en Melilla, Sebastián Sánchez, aseguró ayer en declaración a El Faro, que espera que la situación de los ocho docentes del Campus, cuyos puestos de trabajo están pendientes de la renovación del contrato, pueda solucionarse. Sánchez aseguró que desde la UGR se está trabajando para encontrar la forma de que estos profesores puedan continuar trabajando en la universidad, pero que es una negociación complicada.

Los ocho docentes afectados

pertenecen al colectivo de Profesor Ayudante Doctor, uno de los afectados por el decreto de ley de enero de 2012 que prohíbe expresamente la convocatoria de Oferta Pública de Empleo. Estos profesores entraron a trabajar en la UGR con un contrato de cinco años. Habitualmente este tipo de contrato es con el que entra la mayoría de los docentes a la institución educativa y durante los cinco años tienen que hacer méritos para conseguir la acreditación con la que pasen de al siguiente escalón, el de profesor contratado o titular.

Sin embargo, con el nuevo real

Consejo de Gobierno de la UGR

Más de 500 profesores de las universidades andaluzas están afectados por la cancelación de convocatoria de oferta de empleo público y podrían perder sus puestos de trabajo. Los ocho profesores del Campus de Melilla de la UGR que se encuentran en esta situación señalaron que en otras universidades, como Murcia y Salamanca, se ha optado por adaptar la normativa y designar el cambio de contratación a través de una

promoción interna. Los docentes esperan que hoy en el Consejo de Gobierno ordinario que se celebra en Granada pueda acordarse alguna solución para ellos. Estos profesores tienen contrato en vigor en la UGR hasta septiembre del próximo año, por lo que el delegado del rector señaló que aún hay margen para encontrar una solución definitiva a su situación y evitar que no puedan seguir trabajando en la institución educativa.

decreto de enero, se complica la posibilidad de que pueda contratarse de nuevo a estos profesores, que a priori podrían perder su puesto en septiembre de 2013, fecha en la que concluyen los cinco años de vinculación con la UGR.

El delegado del rector indicó que el pasado viernes se reunió con los afectados para explicarles cuál era la situación. Sánchez precisó que en ese encuentro les confirmó que efectivamente la nueva legislación limita la contratación, pero que desde la Universidad se estaba trabajando para conseguir encontrar una vía alternativa que permita que puedan seguir ejerciendo en la UGR.

Sánchez insistió en que su intención y la del rector de la UGR,

2013

ZONAS DE RUIDO

Los profesores afectados tienen contrato vigente en la UGR hasta septiembre del año próximo

Francisco González Lodeiro, es que el real decreto afecte lo menos posible al personal de la Universidad. El delegado del rector señaló, además, que los afectados deberían valorar más cuál es el origen del problema y quiénes son los que están trabajando para encontrar una solución.

Asimismo, destacó que desde la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) también se está negociando para encontrar la forma de que estos profesores puedan continuar trabajando.

No obstante, Sánchez indicó que no se puede optar por una solución "a la ligera" porque las consecuencias no serían buenas ni para los profesores ni para la institución. En este sentido, recordó que la UGR ya ha tenido problemas por la convocatoria de una plaza de funcionario para promoción interna.

CSI-F pide explicaciones a Educación por las prácticas de Magisterio

El sindicato insiste en que no se ha seguido la normativa para ni se ha publicado la convocatoria

El Faro / MELILLA

La sección de enseñanza del sindicato de CSI-F insiste en que no se ha seguido el procedimiento legal para que los alumnos de tercero y cuarto de Magisterio de Melilla realicen sus prácticas docentes. La semana pasada, el sindicato denunciaba que el Ministerio de Educación no había desarrollado la normativa para estas prácticas y que éstas eran 'ile-

gales'. Sin embargo, la decana de la facultad de la UGR, Carmen Enrique, aseguró que los alumnos estaban acogidos a un convenio firmado entre Ministerio y Universidad y que por tanto no había ninguna irregularidad.

A pesar de ello, Enrique reconoció que la orden ministerial no se había publicado, pero que era algo que ya había sucedido en otras ocasiones. Ante esta afirmación, el sindicato señaló ayer, a través de una nota, que no tenían constancia de que se hubiera constituido una comisión de selección para la asignación de tu-



Los tutores de prácticas tienen beneficios, según el CSI-F.

ARCHIVO

tores y centros de prácticas. Así, indicaron que según establece la normativa los profesores responsables de los alumnos de prácticas obtienen una serie de beneficios por parte del Ministerio (créditos de formación permanente o promoción profesional) y de la universidad (puntuación en sus baremos de contratación, compensación económica, preferencia para la realización de cursos).

En este sentido, CSI-F insistió en que estos beneficios deberían haberse publicado para que todos los profesores pudieran conocerlos. Así, pidió tanto al Ministerio de Educación como a la Facultad que de las explicaciones oportunas y que cumplan con los compromisos adquiridos durante el desarrollo y finalización de las prácticas, tanto con los profesores tutores como con los centros seleccionados.